

EL DEFENSOR DE GARNADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 21 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Secretario presentó la escritura otorgada por el Sr. Oloris para la compra del edificio número 88 del Zacatin. Se acordó que se archive, y que se paguen los derechos al notario, segun cuenta.—Se acordó instruir expediente para conceder el título de constancia, al zapador-bombero don Juan Gonzalez Contreras.—Fijóse en 2 reales la pension que el sustituto Lorenzo Garrido debe señalar para el sostenimiento de su madre Maria Escobar.

El Sr. Secretario leyó la minuta del oficio dirigido anteayer á la Empresa de consumos, previniéndole que no debe continuar cobrando el recargo de un 100 por 100 que indebidamente cobra en las introducciones.—

El Sr. Martin Blanco pide la palabra y manifiesta que le parece triste que el Ayuntamiento no haya acudido con mayor solicitud á evitar el abuso dejando, en el abandono á la clase contribuyente. Propuso que el Municipio se encargara, por su propia cuenta, no solamente de evitar la continuacion del recargo si que tambien de exigir las responsabilidades en que hubiese incurrido la Empresa.

El Alcalde convino en que se debería obligar al Empresario á devolver las cantidades cobradas á título de recargo, y prohibirle enérgicamente la continuacion del indevido cobro.

El Sr. Martin Blanco: «Para demostrar á la Corporacion con toda evidencia el abuso, ahí entrego á S. S. cuatro papeletas en las que se ha consignado el recargo del 100 por 100.»

El Sr. Bejar propone que se exija al Empresario la formacion de una estadística de los excesos que, con aquel carácter, se han cobrado, y que la mencionada estadística se publique, á fin de que las personas á quienes se ha perjudicado puedan reclamar la devolución del exceso.

Se lee un oficio del Gobernador pidiendo informe acerca del negocio.—El Sr. Martin adame juzga que el Ayuntamiento ha practicado cuantas gestiones están en el límite de su esfera de accion, y que debe sostener el recargo porque sus ingresos se hallan muy reducidos y no se puede renunciar á ninguno.

El Sr. Martin Blanco dice, que, aunque al firmar el contrato se cobraba el exceso, no se convino que se continuase recaudando después de Junio, porque para esto se necesita una autorización que aún no ha sido otorgada.

El Sr. Martin Adame contesta que no está bien enterado del asunto y que si el contrato no autoriza el cobro del exceso, indudablemente se ha cometido un abuso que se debe corregir: que no obstante continúa cobrando que la Corporacion no puede hacer otra cosa que lo que hasta el día ha hecho.

El Sr. Martin Blanco replica que lo que se ha hecho ha sido perfectamente inútil, pues la Empresa sigue cobrando el exceso, a pesar de las terminantes órdenes de la Alcaldía.

El Sr. Martin Adame insiste en que el Ayuntamiento no debe dar un paso más en el asunto, y en que corresponde á los particulares entablar en los tribunales de justicia

la accion criminal que juzguen procedente contra la Empresa.

El Sr. Martin Blanco expone la doctrina de que la mision del Ayuntamiento es más ampliamente benéfica y protectora; que el municipio debe ser el escudo de los derechos del ciudadano, y que está en las atribuciones y deberes de la Corporacion corregir y castigar los abusos que, directa ó indirectamente, perjudiquen á la localidad.—El señor Lachica interviene en el debate.

Suscitase discusion acerca del modo en se ha de emitir el informe pedido por el jefe civil de la provincia. El secretario dá cuenta de los antecedentes del asunto: dice que el Ayuntamiento ha pedido la concesion del recargo y se contradeciria si ahora informase que no se debe conceder. Segun el contrato, la Empresa solo tendrá derecho de hacer efectiva la carga, cuando el Gobierno autorice su exaccion.

El Sr. Valenzuela pregunta si espiró ya el término por que se concediera permiso para cobrar el recargo.

El Sr. Secretario: Espiró en fin de Junio.

El Sr. Valenzuela dice que entonces le parece que está fuera de toda duda la justicia de las reclamaciones formuladas por su compañero don Juan Martin Blanco.

Terminado el debate se acordó: hacer que la Empresa forme un estado de todos los recargos indebidos que, á partir del 1.º de Julio, cobrara á los contribuyentes, estado que se publicará, á fin de que las personas perjudicadas puedan pedir el reembolso del exceso que injustamente abonaron: obligar á la Empresa á rehacer sus tarifas, armonizándolas con los derechos que le asisten; informar al Gobierno en consecuencia con lo que resulte del expediente de consumos y de los acuerdos de la Junta Municipal de Asociados.

El Sr. Secretario dió cuenta de no haberse podido celebrar la quinta ó sexta subasta del racionado de cárceles, por falta de postores. Dice que el contratista que en la actualidad presta el servicio se compromete á seguir prestándolo en las condiciones con que hoy lo hace, con tal que se le arriende por cuatro años. Se deniega la solicitud, acordándose convocar á la presentacion de proposiciones extraordinarias.

El Sr. Gomez pregunta si se ha remitido al Gobernador el certificado del reconocimiento pericial de la Plaza de Toros.—El señor Secretario contesta afirmativamente; luego dá lectura á la siguiente proposicion:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que, teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 72 de la Ley Municipal se sirva acordar sea restituido al cuidado y administracion del Ayuntamiento el importante servicio sanitario de policia é higiene de la prostitucion en esta ciudad, que actualmente se halla á cargo del gobierno civil de la provincia. La Comision de Sanidad de la Corporacion estudiará y redactará las ordenanzas y reglamentos bajo los que tan preferente servicio debe llevarse á cabo en todas sus partes.—Palacio municipal de Granada, á 17 de Setiembre de 1881. Rafael Branchat, José Bejar, Eduardo Amaro, Jorge Bessieres, Juan Martin Blanco, Francisco Martin Adame, Francisco Morales, Anselmo Gil de Tejada, Gumersindo Sanchez Gallardo, Diego Romera, Francisco Lachica.»

El Sr. Branchat pide la palabra. Manifiesta que, apesar de sus activas investigaciones, no ha encontrado ningun texto legal que en-

comiende al Gobierno civil de la provincia el cuidado y administracion del servicio de que se trata y que, por su caracter eminentemente municipal, corresponde al Ayuntamiento; que, por su doble representacion de médico y concejal tiene el ineludible deber de traer al debate un asunto que reviste la mayor trascendencia, por cuanto se relaciona con la sociedad del porvenir, con la juventud, expuesta continuamente á las mayores desdichas y á sufrir los extragos de la sífilis y el venéreo, si el servicio de higiene no se presta con escrupulosidad y con un celo nunca bastante cauteloso; que, segun su opinion, el mencionado servicio, apesar de correr á cargo de un profesor de recomendables y no comunes aptitudes, deja mucho que desear. «Se trata señores—dijo—de una enfermedad espantosa en sí y más espantosa aún por las terribles proporciones que va adquiriendo, proporciones que no asustan porque el mal, á fuerza de generalizarse, toma carta de naturaleza entre nosotros. Yo veo que si, desgraciadamente, se dá algun caso de cólera, fiebre amarilla ú otra enfermedad de su indole, al punto se adoptan medidas de precaucion y se apodera el pánico de todos los espiritus. En cambio veo que la sífilis se propaga y es, transmitida con pasmosa celeridad de individuo en individuo, de familia en familia, de generacion en generacion, sin que nadie se asuste ni se tome interés en evitar tan terribles estragos.

¿Por ventura la sífilis y el venéreo no son enfermedades tan espantosas como aquellas? Si, indudablemente; lo que ocurre es que nos vamos connaturalizando con sus progresos y la generalidad del mundo los mira con indiferencia. Y es preciso evitar semejante cosa; es preciso, sobre todo, ya que los más directamente interesados no se preocupan con ello, que las Corporaciones populares cuiden, en cuanto esté dentro de su círculo de accion, de la salud pública. Hé aquí, señores, por qué pido que reclame la Municipalidad el derecho de ejercer la vigilancia de higiene y policia en las casas de prostitucion.

Teniendo este servicio bien organizado, se evitará que continúe el terrible desarrollo que las enfermedades de que se trata van adquiriendo; que el ponzoñoso virus se infiltre en la sangre de muchas familias; que el deletéreo miasma de la impureza corrompa los más sanos y robustos organismos.

Es esta una cuestion en la que no debemos cejar un punto, no solo por las consideraciones que acabo de exponer, sino porque el derecho de vigilancia cuya restitution pedimos, nos corresponde, sin que en ello quepa la menor duda.

De restituirse á la Corporacion tan importante servicio, formaríamos una estadística perfecta de las prostitutas que existen en la localidad; llevaríamos el pormenor de las invasiones, y cuidaríamos con exquisito celo de evitar que se propagaran las terribles enfermedades. Más aún, la prestacion del mencionado servicio, amen de no ser costosa al Ayuntamiento, nos produciria los recursos suficientes para establecer un dispensario médico de sífilis, de grandes resultados no solo á la profilaxis si que tambien á la curacion de la enfermedad.

Nadie ignora lo que en este asunto, por regla general, ocurre: un joven hijo de familia es atacado de la sífilis ó el venéreo, y como la enfermedad le sonroja, la oculta á sus padres y la deja crecer hasta que ya le es imposible persistir en el silencio y realizar

la curacion. ¡Cuántas tristezas evitaríamos, cuantos disgustos, si consiguiésemos organizar debidamente la higiene y policia de las casas de prostitucion y el dispensario médico de las enfermedades que les son anejas!»

El Sr. Branchat continúa pidiendo que no suceda con el asunto de que se trata lo que con otros, muy importantes tambien, ha ocurrido en la Corporacion; que son aceptados y aplaudidos, y á pesar de esto se olvidan inmediatamente y pasan á la historia.

El Sr. Bejar se congratula de la proposicion presentada; cita algunos textos legales y demuestra que el mencionado servicio corresponde al Ayuntamiento.

Concluyendo el Sr. Branchat su discurso, para responder á una indicacion que se le dirigiera, dice que se ocupa de la prostitucion considerándola un hecho social consumado que se tolera en todos los paises civilizados del mundo, pues está visto que produce los más satisfactorios resultados morales. Recuerda que varios pontífices lo comprendieron al autorizar mancebias en Roma y los mismos reyes católicos las reglamentaron en las ordenanzas municipales que á Granada concedieron. Dice que la Sociedad necesita ese desahogo y compara los resultados de su supresion á los que produciria un líquido morbo que libre de fuertes presiones, en un vaso, no se derramase, y sometido á una presion extraordinaria se filtraria corroyendo la vasija al delizarse silenciosamente por sus poros. Concluye manifestando que hay quien se ocupa en estudios para reglamentar la prostitucion por medio de leyes internacionales.

Declarado cesante el conserje del Ayuntamiento, porque su excesiva edad le impide cumplir las obligaciones del servicio, el señor Bejar reclama que se forme un inventario general de los efectos que hay en la casa, á fin de que responda de su conservacion el Sr. Guerrero que ha sido el nombrado para sustituir á aquel.—Así se acordó, por más que ya se estaba haciendo.

El Sr. Bejar trae á la memoria del cabildo la mocion que hubo de presentar, el 6 de Agosto sobre cuestiones de hacienda municipal y la que, comprensiva de estas cuestiones y otras de diversa indole habia presentado posteriormente el Sr. Calera. Lamentase de la triste situacion en que se halla el Municipio, y pide que se tome con actividad el asunto y que, á fin de evacuarlo rápidamente, se designe un secretario de la Comision que pudiera ser el archivero don Francisco Camps.

(Entra el Sr. Gil de Tejada.)

Se suscita un ligero debate sobre la forma en que debe evacuar el asunto.

Se acuerda nombrar secretario de la Comision al referido señor Archivero.

El Sr. Béjar declara que hace un mes se tomó el acuerdo y aún no se ha dado un paso en la resolucion del negocio. Quéjase de la falta de fijeza con que suele proceder el Municipio, falta de fijeza á la que atribuye los tristes resultados que son de todo el mundo conocidos.

El Sr. Alcalde dice que ha citado tres veces á la Comision y ninguna de las tres ha concurrido otro concejal que el Sr. Martin Adame.

El Sr. Béjar responde que el Sr. Alcalde no se ha producido como debiera al citar, por sí, la Comision. Que si tiene un derecho legal, no tiene un derecho de conciencia para proceder de semejante modo; que... no quiere seguir hablando en público de esta cuestion.

El Sr. Alcalde replica que no comprende cómo puede tener y no tener un derecho al mismo tiempo.

El Sr. Béjar dice que el Sr. Alcalde sabía que casi todos los individuos de la Comisión estaban imposibilitados de asistir aquellos días á las juntas. Insiste en que tratará el asunto particularmente con el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde: Como guste S. S.

Algunos señores concejales toman parte en la cuestión.

Se levanta el cabildo.

EL DEFENSOR EN MADRID.

15 de Setiembre de 1881.

«El invierno se nos echó encima..., alguien ha escamoteado el otoño. Anoche sacamos muchos madrileños la capa.»

Así sobre poco mas ó menos decían la mayor parte de las cartas que salieron de Madrid hace seis días.

Con efecto el termómetro bajó á 20 grados en el centro del día y á 8 69 por la noche.

Los viajeros comenzaron á regresar.

Algunos se detuvieron en el Escorial; pero solo horas.

Allí había empezado á caer la hoja y con la hoja unos cuantos enfermos que formaban parte de la colonia madrileña.

Araujo y Sanchez, hermano del distinguido pintor del mismo nombre, y pintor también, sucumbió de repente víctima de una apoplejía.

Peral, un joven empleado, torero de afición, moría como la protagonista de la *Traviata*.

Revilla, el orador fluido, el crítico literato, el caustico crítico, víctima de la tercera congestión cerebral; en un año tres! exhalaba el postrer suspiro.

El viático salió del templo dos ó tres veces al día.

Con este motivo, los que llegaban por la mañana para pasar en el Real sitio una semana ó dos antes de regresar á la Corte, solo permanecían el tiempo que les hacía esperar la partida del tren.

En Madrid encontraban días hermosos de un Otoño prematuro.

—Se acabó el Verano! nos decíamos llenos de satisfacción.

Ilusiones engañosas! El verano ha vuelto y estos días nos asamos de nuevo. Se conoce que ha querido que sepan los que vuelven de tomar el fresco lo que es el calor.

Hasta ha habido uno de esos crímenes que parecen ser efecto del calor de la sangre y que se multiplican en los días caniculares.

Dos jóvenes de 23 á 24 años trabajaban juntos en una bollería y se trataban como buenos amigos.

El último domingo por la tarde nos sabiendo que hacer se pusieron á jugar al mus.

—El que pierda pagará al otro dos cuartillos de vino, dijo uno.

—Corriente, respondió el otro.

Dos días después recordó la deuda el que había ganado al que había perdido.

—Me debes dos cuartillos de vino le dijo.

—Ya no se usan cuartillos; ahora son litros.

—Lo mismo dá dos litros.

—No señor que eso es mas.

—Sea lo que sea me tienes que pagar lo que me debes.

—Se te vá á subir á la cabeza.

—Dame la equivalencia en dinero.

—Ni lo uno ni lo otro.

—No?

—No.

—Corriente.... hasta mas ver.

El que pedía se fué; el que negaba se sentó en un portal de la calle de Hortaleza.

A poco rato sintió una terrible puñalada y cayó exánime. Su compañero le había asestado el golpe por la espalda hiriéndole mortalmente. ¡Una vida por dos cuartillos de vino!

Cerca de Madrid y mas cerca aun de Valdecas han encontrado unos pastores el cadáver de un hombre.

El periódico que dá la noticia, dice primero que se conocía que el muerto era persona decente, por un botón de oro que tenía en la pechera de la camisa y á renglón seguido añade que estaba desnudo.

Con estas noticias, no me extraña que no haya sido posible identificar la personalidad del difunto.

Primera vez que no ha bastado para muestra un botón.

Los forasteros no escarmentan, y eso que todos los que referimos lo que pasa en Madrid procuramos abrirles los ojos.

Llegaron el otro día de Zaragoza marido y mujer y aguijoneados por el apetito, antes de buscar la tradicional casa de huéspedes se fueron á comer á una fonda.

—Cochecho, tenga V. mucho cuidado, dijeron al auriga que los había llevado en el vehículo de alquiler hasta allí; dejaron la maleta el saco y los abrigos.

—En cerrando bien los cristales no hay miedo.

—No vaya V. á dormirse... ya le enviaremos un vasito de vino y unos bollos.

Comieron muy tranquilos y al fin enviaron á un mozo con el vino y los bizcochos.

—Dé V. eso al cochero, le dijeron.

A poco volvió con las pastas y el vaso.

—Qué, no los quiere?

—No es eso, es que no hay en la puerta ni coche ni cochero.

Con efecto había desaparecido.

Dos noches después llegó de Ciudad Real otra pareja matrimonial. Por economía, en vez de confiar la maleta á un mozo de los matriculados, se la entregaron á un zagalon que ofreció servirles por lo que le dieran.

—Con ganar para una rosca me basta, les dijo.

—Pues toma y síguenos.

De cuando en cuando volaban la cabeza y veían al fiel mozo seguirlos como un perro.

—Ya llegamos.

—¿Dónde es?

—En aquella casa... V. suba detras.

Entraron en el portal y el mozo y la maleta se eclipsaron. Además de la ropa contenía 2000 rs. Otra imprevisión. ¿A quien se le ocurre llevar dinero en la maleta?

Tengan ustedes más precaución, señores forasteros.

En pleno Madrid hubo anteayer un choque.

Un carruaje del tranvía y un carro se arremetieron. Seis ó siete personas de las que iban en el primero sufrieron contusiones.

—Parece mentira que esto ocurra en el centro de la Corte...!

—Nada mas fácil: chocaron primero el conductor del coche y el carretero y después como era natural los carruajes.

Me gusta la naturalidad! dirán los pobres centuros.

Tranquilizémonos! Si los cacos siguen el camino que les han trazado dos de sus compañeros mas activos, escamoteando un coche con su correspondiente caballo, nos veremos libres de chocques, atropellos y demás perances.

Ayer mismo en la calle del Arenal un carruaje atropelló á un caballero y le fracturó las dos piernas.

Los teatros van abriendo sus puertas. Hasta ahora *Elata* y *Lara* son los que han roto la marcha presentando excelentes cuadros de compañía. En el último se ha estrenado una linda comedia de Emilio Alvarez titulada *el Inspector del distrito*. La Comedia inaugurará la temporada el sábado con la preciosa comedia de Bretón *Marcelita ó cual de los tres*.

El Teatro Español permanece cerrado. El ayuntamiento no aprueba la lista de la compañía que ha formado el empresario, y este que no consigue improvisar actores, ni reunir á los notables que prefieren ser directores de escena en las capitales de provincia, está desesperado.

Con este motivo hay quien supone que el drama ó la tragedia de la temporada vá á ser del empresario.

El lunes se abre el abono del Teatro Real. Los palcos son disputados con verdadero heroísmo por las afortunadas familias que figuran en las dos aristocracias de la sangre y la del dinero. —¡Dos millones! los que ingresarán en la caja del privilegiado teatro.

Se hablaba en un elegante gabinete de la próxima boda de una actriz y un actor muy estimados.

—Serán felices porque se aman, dijo uno.

—Si, pero los matrimonios entre cómicos... objetó una dama.

—No hable V. mal de ellos... exclamó un casado que no está muy contento de su suerte... son los mejores, porque duran menos.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Efectos del sueño. En la segunda miscelánea de nuestro número de ayer, líneas octava y undécima, cometióse un error de corrección que el buen juicio de nuestros lectores habrá adivinado. Donde dice *refrióse* debió decir *reducido*, y donde aparece la palabra *revióse* debió colocarse el *refrióse* antedicho.

Un hecho grave. Según nos dicen, ha ocurrido en Guadix un hecho que se supone de cierta gravedad. Parece que el señor Alcalde arrestó en la cárcel pública á uno de los oficiales de aquella guarnición, y aunque lo puso en libertad al otro día, se asegura que el oficial ha dado parte á sus jefes y se instruye sumaria, en averiguación de los pormenores del suceso.

También hay quien suponga que tiene intima relación con el caso referido otro que es objeto de mil conersaciones en aquella localidad. Las oficinas de la Comandancia militar y del Batallón de Reserva hallanse instaladas en un departamento de la casa del Municipio, departamento que, según parece, reclama ahora la Corporación, porque lo necesita, disponiendo que las oficinas militares

sean trasladadas á un exconvento ruinoso en el que, según la opinión de algunas personas, no es posible habitar.

Al decir de la gente, la tirantez que reina entre los elementos civiles y militares no puede dar buenos resultados. Ello dirá.

Subasta. El día 30 del corriente se subastará, en el despacho del director de la sección de telégrafos, el arrastre de 195 postes telegráficos y 493 aisladores.

Estancos. Está vacante el estanco número 6 en Motril, y el del Barrio Bajo en Pinos del Rey.

Repartos. Está terminado y expuesto al público el repartimiento vecinal en los pueblos de Mecina Tedel, Játar y Galera.

Al señor Alcalde. En la calle de la Fábrica Vieja existe una obra de Albañilería, que ha de dificultar el tránsito de los carruajes que conduzcan gente á la plaza de toros. Fuera oportuno que aquellos se dirijan por la calle del Lavadero de las Tablas, desembocando directamente en el Carril de San Jerónimo.

Fiestas en el Padul. Los días 25, 26 y 27 se celebrarán fiestas públicas en el Padul en honor de San Miguel. Habrá feria, función religiosa y un castillo de fuegos artificiales que se quemará la noche del 26.

Criminal. La guardia civil de Illora ha capturado al vecino de aquel pueblo Antonio Argüellos (a) *el Malagueño*, reclamado por el juez.

Dice «El Liberal»

«Sabemos que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido cartas á los comités democrático-progresistas de Sevilla y Granada, dándoles instrucciones que se refieren á la organización del partido en dichas localidades.

En dichas cartas el Sr. Ruiz Zorrilla no revela que tenga el propósito de regresar á España, pero no dice tampoco que no vendrá como en otras correspondencias decía recientemente el ilustre demócrata.

Los partidarios de que el jefe del partido democrático-progresista vuelva á España dentro de corto plazo interpretan aquel silencio del Sr. Ruiz Zorrilla en sentido favorable á sus deseos, pero la mayoría de los demócratas sostienen que al Sr. Zorrilla le sucede lo que á la generalidad de las gentes; esto es, que cuando calla no dice nada.»

¿Se reunirá? Se ha convocado nuevamente á la Asamblea provincial, para que celebre sesión extraordinaria el día 26.

Instrucción pública. Probablemente se reunirá la Junta de instrucción pública el día 20 del actual, para tratar asuntos de importancia.

Nombramiento. Se ha nombrado comisario de entrada interino del Hospital de San Juan de Dios, con el sueldo de 999 pesetas, á don Juan Carmona Blanes, por dimisión de D. Francisco Sanchez Manzano.

Cesantía. Se ha declarado cesante el peaton que conducía la correspondencia desde Santafe á Chauchina, Cijuela y Lachar.

Reposición. El Sr. Alcalde, accediendo á las reiteradas súplicas que ayer le hizo el Sr. Seco de Lucena, ha ordenado la reposición del guardia municipal Eulogio Aguado.

La Plaza de Toros. Del reconocimiento practicado por el arquitecto municipal don Cecilio Diaz de Losada, resulta que el circo reúne inmejorables condiciones de seguridad y fortaleza.

Un lleno. Hoy habrá un lleno rebosado en la plaza de toros. Según parece, se han vendido ya casi todas las entradas y localidades.

A los toros. En el tren esreco de anoche llegaron á Granada muchísimos forasteros que piensan asistir á la corrida de hoy.

Ovacion. La estancia de Frascuelo en esta localidad es una continua ovación. El diestro no puede dar un paso sin encontrarse quien le felicite, salude y vitoree con cariño.

Polka. A la muerte del primer toro ejecutará la banda de Cazadores de Cuba la polka que con el título de *Frascuelo* dedica á este célebre diestro el músico mayor don Francisco Naranjo.

Enchiquerado. El enchiquerado de

los toros se verificará hoy á las 9 de la mañana. El billete cuesta 10 reales.

Corrida. Según nos dicen á última hora, la corrida de hoy empezará á las dos y media de la tarde.

El Torero granadino. Esta noche se publicará *El torero granadino*, conteniendo, en sus cuatro páginas, además de la reseña de la corrida, interesantes artículos taumáticos. El precio de venta es un cuartillo de real. Los vendedores pueden adquirir las manos que necesiten en la imprenta de *El Defensor de Granada*.

Error. No es cierto que el Sr. D. Pablo Diaz fuera á recibir á Frascuelo al Chaparral. Así nos lo dice persona que debe hallarse bien enterada.

Juramento. Ayer prestaría juramento en la Audiencia el joven abogado D. Manuel Sancho Rodriguez.

Diputados. Se encuentran en Madrid los diputados granadinos señores Carreño y Montilla.

Animación. El cabildo de ayer estuvo muy animado. Los señores concejales van sacudiendo la modorra que á todos nos produce el calor del estío.

Robo. Recientemente se ha cometido un robo de ropas en la casa que tiene en Quéntar Cristóbal Rodriguez Martin, encargado de la mina *Humbria del Madroñal*, propia de D. Paulino Ventura Sabatel.

Aprovechando un descuido del Rodriguez, derribaron los ladrones una puerta, introduciéndose en la casa.

El robo del Padul. Hemos recibido pormenores del robo que se cometiera en los intereses de D. Pedro Gonzalez Garcia, recaudador del Banco de España en el Padul. Los informes oficiales resultan inexactos, pues la cantidad robada, que ya ha sido recogida, asciende tan solo á 18.000 reales y no á 70.000 como hubo de decirse.

Encarcelados siete individuos en los que recaían fundadas sospechas, uno de ellos pidió conferencia con el Juez Municipal, manifestándole que él había cometido el robo y diciéndole el lugar donde ocultaba el cuerpo del delito. Efectivamente, registrado un monton de estiercol que había en el patio de la casa del ladron, encontráronse una talega con el dinero, que estaba completo y se devolvió, sin demora, al Sr. Gonzalez Garcia.

Licencia. La Diputación provincial ha concedido cuarenticinco días de licencia á D. Juan Rodriguez Berrueto.

Otra. Se ha concedido licencia de cuarenta días al médico de la casa de expósitos D. Ramon Arnau Peña, sustituyéndole interinamente el licenciado don Francisco Santos.

Mordedura. Ayer mordió un perro á un hombre, en la calle de la Fábrica Vieja.

¿Qué abandono es este? Los vecinos de la Zubia se nos quejan de que, haciendo ya más de tres meses que falleció la maestra interina de aquel pueblo, no se haya nombrado aún la que ha de sustituirle.

¿Qué abandono es este?

Herido grave. El guarda de Lanjaron, Joaquín Galvez Ruiz, fué herido há pocos días por un terrible garrotazo que le dió en la cabeza un ratero de uvas, á quien conocen en la localidad por el apodo de *Sordo de Orantes*. El guarda ofrece pocas esperanzas de vida.

Grados. El lunes próximo se verificarán en el Hospital los ejercicios para los grados de licenciatura.

Regreso. Hoy llegará á Granada el catódrico Sr. Sanchez Roman.

Pensiones pecuniarías. El día 20 han de verificarse, en la Universidad y en el Hospital, los ejercicios de oposición á las pensiones que se conceden á los alumnos más sobresalientes en las distintas facultades.

Titulos de honor. Las oposiciones al premio extraordinario, consistente en un título de licenciado, que en cada facultad se otorga á favor del alumno que lo merezca, se celebrarán los días 28 y 29.

Gobernador. Dice *El Día* que decididamente será nombrado gobernador de Granada el señor Helguero.

Periodista. Anoche llegó á Granada nuestro compañero en la prensa don Agustó Jerez Perchet, director de *El Avisador Malagueño*.

CHARADA.

*Prima tres es el dos dos
que un triste pájaro canta,
tan triste como estoy yo
porque carezco de entrada
y no me dos tres y cuatro
por las puertas de la plaza,
ni veré al célebre Tono
brindando por mi Granada.*

M. de G.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

CÁN-DI-DA.

CONSEJOS Á LOS TOREROS.

Los toros no todos cornean bien; hay algunos muy torpes, y todos ellos tienen un lado de que son más diestros: esto es conocido desde el momento en que se les ve cornear una vez, y aun cuando no, es bien sabido que del lado cuya oreja mueven más á menudo y menean con más prontitud, de ese cornean mejor. Sucede también que del lado porque se les ha dado más salidas en las suertes cogen más bien, y el torero, que debe hacerlas todas con la misma facilidad por cualquiera de ellas, deberá buscar siempre para su salida aquel por donde están más sencillas.

Los banderilleros generalmente no parecen bien sino por una mano; de modo que aunque el toro esté muy sobre sí, y el cuerno de la huida sea el maestro, no se cambian, y por esto son más frecuentes las cogidas: por tanto, les encargo que desde el principio se acostumbren á parear igualmente por ambos lados, pues de este modo cogerán siempre á los toros por el lado sencillo, y no se les quedará uno por banderillar. Sucede también con mucha frecuencia que un toro que salió boyante experimenta luego una verdadera transformación, y se hace de sentido, lo cual es efecto de haber dado una cogida, ó de haberlo toreado mal. Sea por el motivo que quiera, conocida la transformación, debe el torero lidiarlo según la clase á que nuevamente corresponde, y teniendo presente que si se hizo malo por haber dado una cogida, no se le debe hacer suerte en el paraje en que la dió, pues cuando los toros están en sitio propio y consentidos son muy carniceros, y si dan segunda cogida es sumamente peligrosa, y se hace luego casi imposible el apartarlos de allí. Esto deben tenerlo presente con más particularidad los picadores, pues ellos son los que se ven más á menudo en el compromiso de ir á buscar al toro en sitio propio: es tal el coraje que tienen cuando están en este caso, que yo he visto más de una vez dar siempre porrazos al picador, y pegarse extraordinariamente estando apoderados de un sitio, y yendo á buscarlos á él, mientras que estos mismos toros los han sacado á otro paraje, y han hecho la suerte como boyantes, sin recargar, ni mostrarse codiciosos.

También deben los toreros tener presente, y los de á caballo con particularidad, que cuando los toros echan tierra y escarban tardan en arrancar, y generalmente no lo hacen hasta nuevo cite ó hasta que los obliguen de nuevo; también es constante que antes de arrancar vuelven de pronto y enderezan las orejas y hacen una grande aspiración, que se conoce en lo que hinchán el ijar.

Como no todos los toreros son tan diestros que puedan estar seguros de ser jamás cogidos, diremos algo que pueda serles útil en el caso de experimentar esta desgracia.

Es muy frecuente la cogida, por ser el toro superior en pies al diestro que lo va corriendo, y que no lo hizo con las precauciones que son debidas en su lugar. En este caso, vista ya la imposibilidad de sacar ventaja por piernas, se detiene un poco la carrera, y se vuelve la cara para ver llegar al toro, y en el momento que humilla dejarse caer de pronto al suelo, de modo que la cornada es en el aire, y lo más que puede el diestro sufrir es por algún pezuñazo, aunque generalmente en este caso rebrinca y salva todo el bulto. Tampoco es frecuente que vuelva el toro; pero si por una rareza sucediera, deberá el diestro al verlo venir, ó bien levantar y menear las piernas para que se distraiga con ellas y deje el cuerpo, ó bien cuando vaya á humillar para recogerlo, rodarse, digámoslo así, hacia sus piernas, para asegurarse á una, y que no le pueda cornear: también, si se puede, debe cogerle un piton y asirse fuertemente á él.

Los banderilleros, cuando por haber hecho una salida falsa se ven en este caso, tienen la ventaja de poder hacer uso de las ban-

derillas y clavarlas en el hocico del toro, con lo cual siempre rebrinca y se va.

También los matadores cuando son arrollados pueden hacer uso de la espada, y aunque sea matar al toro hiriéndole en el pecho, pues antes que todo es la vida de un hombre.

Los toreros que presencien estos fatales accidentes, lejos de ser pasivos espectadores, y mirarlos con una execrable indiferencia, deben prodigar cuantos auxilios estén de su parte, pero sin atolondramiento y confusión, persuadidos de que un capote bien echado hace del toro lo que se quiere, y muchos mal dirigidos nada sirven, no siendo pocas las veces que por este desorden y torpeza si se liberta una cogida es á costa de otra.

Francisco Montes.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Pronto se verificará en Tortosa la apertura de un Banco agrícola, para el cual se ha tomado ya la casa en que ha de instalarse.

—Se va á inaugurar en Valencia el Asilo de lactancia, cuyas obras costeó D. Amadeo de Saboya.

—Se anuncia la vacante de la cátedra de Cosmografía y Física del globo, en la Universidad de Madrid, correspondiente á la Facultad de Ciencias, dotada con 4.000 pesetas: la provision se hará por concurso, según el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1887.

—Resulta de las actas presentadas hasta ahora, que los dos diputados más jóvenes son el señor marqués de la Mina, diputado por Cáceres, y don Angel Urzais y Cuesta, diputado por Vigo.

—Ha fallecido el director del instituto de Ciudad Real D. Genaro Lopez.

—Una chispa eléctrica atravesó el lunes varios departamentos del castillo de Hostalrich, hiriendo á cuatro ó cinco soldados, á dos de ellos de mucha gravedad. A otro, que solo recibió ligeras contusiones, le quemó la gorra, le rompió el cinto, le rasgó la ropa y dejó también huella en los zapatos.

—Las actas de diputados electos, presentadas hasta ayer tarde en la secretaría del Congreso son 269, de las cuales hay 109 que están completamente limpias y 160 con protesta en su mayor parte de escasa importancia. Faltan 36 actas más de las que se sabe que traen también protestas, algunas de ellas graves.

Estadística penal.

La dirección de Establecimientos penales ha publicado la estadística de el mes de Julio último del movimiento de la población penal.

El total de penados ascendía en fin de dicho mes á 13.543 varones y 769 hembras; de ellos son naturales de capital de provincia 2.031 varones y 89 hembras, y de los pueblos rurales 12.912 y 680 respectivamente.

La provincia que aparece con mayor número de penados es Valencia con 784 varones y 29 hembras, y la que menos Canarias que solo figura con 63 y 4.

Procedentes de Ultramar 189 varones y 2 hembras, y extranjeros 125 y 3.

Fueron sentenciados por los tribunales civiles 13.540 varones y 760 hembras, y por los militares 2.003 y 9.

El mayor número de penados lo fueron por el delito de homicidio, que figuran en el estado á que nos referimos por 5.901 varones y 77 hembras; después le siguen los por robos con la cifra de 3.548 y 128; los asesinatos, por 651 18; el parricidio, con 177 y 33; el hurto, 897 y 272; las lesiones, 1.398 y 31; atentados contra la autoridad, 744 y 37; contra la ordenanza militar, 791, y delitos de imprenta y otros especiales de carácter políticos, 23.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Argel 15.—Según noticias fidedignas, Abu-Hamama está de acuerdo con varios jefes de tribus rebeldes, pero se cree que no emprenderán ninguna expedición en vista de los preparativos que hace el ejército francés.

Abu-Hamama se defenderá, pero no atacará por temor á una derrota segura.

Roma 15.—Ha causado viva sensación del catolicismo por el protestantismo, que hizo ayer el conde de Campello, canónigo de San Pedro.

Constantinopla 16.—El sultan de Turquía ha mandado al rey de España el gran cordon de Osmenie con una cruz cubierta de brillantes de mucho valor.

—Resulta de las informaciones hechas para averiguar las pérdidas ocasionadas por los fuegos en los Estados Unidos, que solo en el distrito de Huron (Michigan) más de 200 personas han perecido, y 1.500 familias, que suman en junto unos 10.000 individuos, han quedado en la mayor miseria.

—John Burnside, llegado á América hace sesenta años, donde fué vendido para pagar el precio de su pasaje, ha muerto en Nueva-Orleans dejando á su familia una fortuna de cinco millones de pesos, aparte de grandes mandas hechas á los pobres y á las escuelas.

—Los indios nevagos que habitan en Nuevo-Méjico amenazan con otra guerra á los americanos. Conocido el espíritu pacífico de los nevagos, y lo propensos que son á la civilización, no se sabe á punto cierto á que atribuir tales propósitos. Sin embargo, un periódico de Chicago, *La Tribuna*, afirma que en este caso, como en todas las guerras de los indios, la culpa es de los blancos, que pretendiendo echar á los pieles-rojas de su territorio, se apoderan de sus bienes y ultrajan á sus mujeres.

—Los trabajos para la perforación del istmo de Coahuila han comenzado.

Tres perforadoras trabajan ya por vía de ensayo, habiendo perforado 14 metros de profundidad sin encontrar ningún obstáculo.

Pronto principiarán los trabajos definitivos.

—Existen en los Estados Unidos de América, según una curiosa estadística recientemente publicada, nada menos que doce mil dentistas. Durante el año último colocaron tres millones de dientes artificiales.

Si se tiene en cuenta que los norteamericanos tienen la costumbre de enterrar los muertos con sus dentaduras artificiales y sus dientes orificados, puede calcularse que anualmente va á parar á la tierra cerca de medio millón de duros en oro puro en los cementerios de los Estados Unidos.

Es un dato que deben tener presente los buscadores de oro del porvenir.

Cuatro días tan sólo han sido suficientes en los Estados Unidos para crear una ciudad.

Hace algun tiempo, un minero encontró en las colinas del Dakota, cerca de Deadwood varios pedazos de roca, que se llevó creyendo fuesen de carbonato puro. Hechos los ensayos, resultó una cantidad de plata muy estimable. Algunos mineros del Colorado, que también fueron consultados, declararon que aquellas piedras eran puro y rico mineral de plata, y manifestaron interés por conocer el lugar en que habían sido recogidas.

Era este un punto inexplorado aún y al que, por consecuencias, no conducía ningún camino; los primeros expedicionarios fueron á él á pie ó á caballo, y al poco tiempo volvieron á Deadwood con muestras de aquel mineral. En un día ó dos esta ciudad, Central City y Lead quedaron casi desiertas, yendo sus habitantes á fundar West-Virginia-City, que á las cuarenta y ocho horas contaba ya con mas de mil residentes. Los terrenos se sortearon entre las primeras personas, estableciéndose reglas de gobierno. Al tercer día de su fundación, había ya varios restaurantes, y al cuarto aparecía el número primero de un periódico diario que tenía por nombre *Carlton reporter*. En la actualidad hay ya cincuenta casas perfectamente edificadas pagándose los solares á quinientos pesos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MÁLAGA.

14 de Setiembre de 1881.

Mi distinguido amigo: Llegó el domingo,

dia anunciado para las regatas, pero desde las primeras horas de la mañana la gente práctica en cosas de mar comprendió que la fiesta náutica no podría llevarse á efecto, y así fué. Una fresca brisa levantaba en olas coronadas de espuma las aguas del puerto; mecíanse las barcas en desiguales oscilaciones y según se acercaba la tarde, eran mayor el viento y el oleaje. Las embarcaciones destinadas á regatas son débiles, como no hechas para la resistencia; apenas tienen calado y es casi nula su manga, de manera que con gran disgusto de cuantas personas habían acudido á los muelles y á la Mirandilla, el espectáculo hubo de aplazarse, no sabemos hasta cuando.

La Exposición se ha inaugurado, y á fuer de imparcial, he de decirle que el acto revisó un carácter puramente oficial; en cambio, desde el día siguiente (lunes) es considerable el concurso que visita los preciosos salones. Allí hay de todo; lo bueno se mezcla á lo mediano y á lo excelente. Falta catálogo y esto implica una molestia para quien desea examinar con éxito las instalaciones; pero de todos modos compréndese que, dado el poco tiempo disponible para llevar á cabo la Exposición, se ha obtenido un resultado satisfactorio. Los límites de una carta no permiten dar noticia detallada de todos los objetos, pero sin embargo, mencionaré algo en estas líneas.

Llama la atención, entre los cuadros, un magnífico lienzo de Alonso Cano, representando á San Juan de Dios; obra bellísima, de correcto dibujo, carnes admirables y paños excelentes. Es propiedad de D. Eduardo Loring, persona de esquisito gusto y de conocimientos en el arte.

Hay una espada, perteneciente á D. José María Alcalde, espada que fué en sus tiempos del rey D. Fernando V el Católico. Hay gran número de platos árabes; un sillón dorado, propiedad del reputado médico D. Antonio Montant, y que ha pertenecido á la reina María Antonieta; diferentes libros raros; tapices notables; molduras primorosas; una importante colección pre-histórica, del juriscónsulto D. Eduardo J. Navarro; magníficos bronces de D. Jorge Loring, y en fin, otras muchas curiosidades, cuya mencion pecaría de monótona puesto que lo más interesante es ver y esto no se consigue por medio de una carta.

Como asunto de inmediata aplicación á Granada, debo decir alguna cosa con respecto de la instalación de D. Pedro Mesa, ilustrada persona, muy conocida en esa localidad. Se trata de diferentes azulejos exactamente iguales á los que en el palacio árabe de la Alhambra sirven de zócalos primorosos. Han sido comprados por el Sr. Mesa en una fábrica de Tetuan donde se hacen numerosos objetos de ornamentación; son de iguales dimensiones y de idéntica figura que los de la Alhambra y tienen la ventaja de que su adquisición es baratísima. Existe prohibición del Gobierno marroquí para que sean exportados, excepto como muestra; mas nuestro Gobierno pudiera gestionar cerca de aquel y es probable que alcanzase un resultado satisfactorio, con lo cual se podrían fácilmente embellecer muchos monumentos árabes de Granada. Añadiré, para que no se crea exagerada mi apreciación, que aparte de la competencia del Licenciado D. Pedro Mesa, varios artistas han examinado los azulejos referidos y todos están conformes en que reúnen condiciones adecuadas al fin que señala.

Esta carta se prolonga, y como nada de particular ocurre, hago punto final y me despido hasta otro día.

Suyo afectísimo, A. J.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular haciendo saber que habiendo salido para Madrid el señor Gobernador de la provincia, queda en cargo interinamente, el Secretario D. José Vellido. Otra convocando la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria, la que tendrá lugar el día 26 del mes actual. Otra circular, para que los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos se dispongan lo conveniente á fin de que las corporaciones municipales se provean de los libros telenarios, se-

gun el modelo que se le fijará en el Real decreto de 29 de Agosto último, para el pago de instrucción primaria y cuyo nuevo despacho ha de regir desde 1.º de Enero del año próximo de 1882.

Administración Económica.—Se llama á los herederos de D. Agustín Alconchel, para que satisfagan lo que este adeudaba á la Hacienda por un haza de seis marjales en término de Otu a. Así mismo se llama á D. Alberto Peinado, para hacerle saber una orden de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado.

Estado sanitario de esta capital desde el 5 al 11 de Setiembre actual, arrojando 43 nacimientos y 64 defunciones.

Ayuntamientos.—El de Illora y Junta de asociados acordaron la aprobación del presupuesto ordinario para el año económico de 1881 á 82, y los recursos para cubrir el déficit del mismo. Colomera publica el repartimiento de consumos.

Juzgados de 1.ª instancia.—El del distrito del Salvador de esta capital cita y llama á Bernabé Romero Cara para responder á los cargos que le resultan en causa sobre hurto, y á Francisco Blanco Peregrina para recibirle declaración en causa sobre lesiones.

Intendencia militar.—Anuncio para la contrata de adquisición de los artículos de suministros en la factorías de esta capital y la de Málaga.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705'07.—Dirección del viento, NO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 31'8; al sol, 42'8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 27'9; á las tres de la tarde, 31'0.

Alhóndiga de granos. Día 17 de Setiembre.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 12 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 16: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70 Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 18.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. de Santo Tomás de Villanueva; á las diez función y sermón, á las cinco, rosario, salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, Misa mayor, después procesión y Misa solemne en el altar del trascoro.

Hay función á los Dolores de Ntra. Sra. en el Angel Custodio y Santa Inés; en esta predica D. Blas Ayllon, y en la Magdalena D. Antonio Sanchez Arce, y á las cinco empieza un Triduo á los Dolores de María Santísima y hay sermón.

En San Justo, la Piedad, Capuchinas, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.

En la iglesia de Santa Ana, principia la setena de Ntra. Sra. de los Dolores á las cuatro, y predica don Joaquín Romero Saavedra.

En la iglesia de la Saleta á las cuatro; predica D. Manuel Arcoya, y se cantan gozos, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Consolación, iglesia de San Matías.

El día 16 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Matías.

ESPECTÁCULOS.

Gran corrida de Beneficencia.

El día 18 se verificará, en la plaza de toros de Alvaréz, una magnífica corrida de seis toros de muerte, procedentes de la acreditada ganadería del Duque de Veraguas, espectáculo que el simpático diestro granadino Frascuelo dedica al beneficio de los Asilos de Granada, pobres de la misma y del pueblo de Churriana. La cuadrilla la compondrán: Salvador Sanchez (Frascuelo) que sin retribución alguna matará los seis toros, estando para sustituirle, en un caso de desgracia, su hermano Francisco. Francisco Calderon, Francisco Gutierrez (el Chuchi), José Bayard (Badila), Juan Muñoz (Montañés) y Alfonso Lazuen (Mellao) que son los picadores; Pablo Herreaz, Valentin Martín, Victoriano Alcon, Victoriano Regatero, Manuel Fernandez (Manolin) y Mariano Torneros, banderilleros, y Juan Soler, que hará de puntillero; siendo Agustín Prats el contratista de caballos.

La plaza estará lujosamente adornada, amenizando el festejo las bandas de música. Cazadores de Cuba, Zapadores Bombarderos y del Hospicio, y se empezará la función á las tres en punto, estando abiertas las puertas á las doce de la mañana.

Los precios son: Sombra, Palcos sin entrada, 200 reales; barreras con id., 32; contrabarreras con idem, 24; delanteras de sobrepuerta principal con id., 40; sobrepuerta principal 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila con idem, 20; delanteras de id. con id., 24; delanteras de grada con id., 40; delanteras de andanada con id., 20; entrada general, 14; medias entradas, 7'99. Sol. Entradas sin distinción, 7'99; medias entradas, 5. La Empresa de los ferrocarriles andaluces dispone billetes de ida y vuelta para esta corrida.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



No compres calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

METAL LÍQUIDO,

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invención, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersión, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por inmersión pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id. id. id.	9'60
1/2 id. id. id. id.	5'40
1 id. de oro	22'85
1/2 id. id. id. id.	12'30
1/4 id. id. id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,
ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martín Blanco, Zacatín.**



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	85	5 »
Id. seco de 22 grados	60	»
Espíritus de 35 grados	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco	75	7 rs.
Tinto añejo	70	6 »
Lágrima especial	75	6 »
Moscato	65	5'50
Blanco seco	36	4 »
Tinto seco	36	4 »

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ABANQUERÍA

DE LA CARRERA.
SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romén.

Venta al por mayor y menor
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento por finalizar la temporada de verano, hemos introducido notables rebajas en todos nuestros artículos, á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasión que agradecido á este público proporciona la Abanquería de la Carrera de Genil, núm. 15.

COLEGIO

DE
SAN NICOLÁS DE BARI,
dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,
calle del Laurel de San Matías, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA EN ENSEÑANZA
Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputación y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT
WASHINGTON IRVING.
ALHAMBRA—GRANADA.

Los propietarios del mismo, hijos de D. Benigno Ortiz, acaban de reinstalar este gran Establecimiento, montándolo, tanto en mobiliario como en servicio, con el lujo y comodidades de los primeros del extranjero; por lo que, y por estar rodeado de sus deliciosos jardines y con las hermosas perspectivas que ofrecen los renombrados de Calderón y Bella Vista, que se admiran desde todas sus habitaciones, puede asegurarse es el más confortable de los de esta Capital.

En el restaurant, que está independiente del resto del edificio, se sirve desde la rica y suculenta y paella andaluza hasta los productos más refinados de las cocinas francesa y americana.

HIJOS DE ORTIZ.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

DIENTES

y dentaduras á succion y presión, sin gancho ni resortes. Quita el dolor de dientes y mueles en un minuto, sin necesidad de acudir á las extracciones. Infalible por D. MIGUEL COLLIETE, cirujano dentista, y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia provincial. Su gabinete, Puerta Real; entrada, calle Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.



PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

En la calle de la Alhóndiga, núm. 6, cuarto Entresuelo, se establece una casa de préstamos sobre alhajas, con el interés del 1 1/2 por 100.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos litográficos, tarjetas de visita y billetes.

Se alquila un piso principal, jardín y cuadra.—Calle de San Miguel Baja, número 25, darán razón y las llaves.

Se hace almoneda de varios cuadros antiguos, papeperas, y otros objetos de verdadero mérito y utilidad. Calle de San José, número 7.

AVISO.

Desee colocación, en casa particular ó fondada, un buen cocinero.—Darán razón, calle de Castillejos, núm. 12.